



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 08 de agosto de 2011

EXP-EXA N° 8210/2011.-

RESD-EXA N° 400/2011.-

VISTO:

La RESCD-EXA N° 357/2011, mediante la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Laboratorio II con extensión de funciones a Introducción a la Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 03/08/11, mediante despacho de fs. 178 aconseja: 1°) aprobar el Acta Dictamen de fs. 175 y 2°) designar al alumno Marcos Ezequiel Hongn.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 175 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al alumno HONGN, Marcos Ezequiel, D.N.I. N° 34.287.001, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA de la asignatura Laboratorio II con extensión de funciones a Introducción a la Física, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones hasta el 31/07/12.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado al alumno HONGN, Marcos Ezequiel, designado en el Artículo 2°, que no se autoriza la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el ingreso como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 4°.- Imputar, la designación precedente, a la correspondiente Partida Presupuestaria vacante en la Planta Docente.

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un Plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a: Sr. Marcos Ezequiel Hongn, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNOSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS